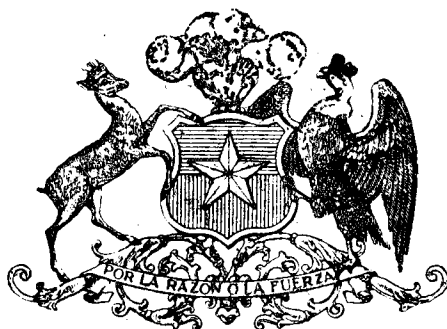


184

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 99ª, en miércoles 11 de mayo de 1955

(Ordinaria: de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y YAVAR, DON FERNANDO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE.
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS.
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
- V.—TEXTO DEL DEBATE.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: el alza del precio del pan.

V.—TEXTO DEL DEBATE

No hubo Cuenta.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.*

No hubo Cuenta.

**I.—ALZA DEL PRECIO DE VENTA DEL PAN.
—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL**

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del objetivo de la presente sesión, que es el alza del precio de venta del pan.

El señor RIOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS. — Señor Presidente, al principiar la exposición que hice ayer en la Hora de Incidentes de la sesión de la Honorable Cámara, expresé la extrañeza con que abordaban este problema, debido a que esta Corporación se ha preo-

cupado de analizar las alzas de tarifas de los servicios públicos y no ha dado al alza del precio de venta del pan la importancia que le corresponde, aunque ella es de mayor transcendencia que la de las tarifas de los servicios públicos y que la de otros productos alimenticios.

Decía en aquella oportunidad que el alza del precio del pan no había guardado relación alguna con el alza del precio del trigo, elemento fundamental en la elaboración del primero. Efectivamente, mientras desde fines del año 1952 hasta la fecha, el precio del trigo ha tenido un alza de un ciento treinta por ciento, el del pan ha experimentado un alza de un doscientos treinta por ciento. Expresé, también que, en conformidad con lo expuesto, no se justifica en modo alguno la última alza.

En efecto, siendo el trigo, en un apreciable porcentaje, un elemento esencial para la producción del pan y considerando que el precio de este producto agrícola había subido solamente en un ciento treinta por ciento, no se comprende cómo el saldo del costo de producción del pan —representado por la elaboración de la harina, por la levadura empleada, por los jornales de los obreros y la utilidad del empresario— podía haber subido en una proporción tan enorme como la que señalé en la tarde de ayer.

El señor BUSTAMANTE.—¿Me permite una pregunta, señor Diputado?

El señor RIOS.—Cómo no.

El señor BUSTAMANTE.—¿Cómo llegó Su Señoría a establecer el porcentaje de alza del precio del trigo en un ciento treinta por ciento?

El señor RIOS.—Es muy sencillo, Honorable Diputado. En diciembre de 1952, el quintal de trigo tenía un precio de ochocientos veinte pesos. En la actualidad, el quintal de trigo blanco base Ñuñoa vale mil ochocientos cincuenta pesos. Esto significa que ha experimentado un alza de un ciento treinta por ciento.

En cambio el precio del pan...

El señor FONCEA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS.—... en mesón de panadería, en esa oportunidad, en diciembre de 1952, era de doce pesos sesenta centavos el kilo, el que, en la actualidad, es de cuarenta pesos.

El señor BUSTAMANTE.—No, Honorable Diputado; está equivocado Su Señoría. ¿Me permite una interrupción?

El señor LOYOLA (Presidente accidental).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

Honorable señor Ríos, el Honorable señor Bustamante le ha solicitado una interrupción.

El señor BUSTAMANTE. — Es una breve interrupción.

El señor RIOS.—Ya he contestado la pregunta del Honorable señor Bustamante.

Sabemos, señor Presidente, que la elaboración del pan se reduce, hoy día, al amasijo y al horneado. En resumen, esto significa que, fuera del trigo, de la harina ya elaborada, en la fabricación del pan entran solamente dos factores: la maquinaria y la mano de obra.

Sin embargo, en nuestro país el trigo sólo significa un treinta y ocho por ciento del costo de producción del pan. El resto es absorbido por el trabajo de los obreros y por la utilidad del empresario. La levadura y el agua que se ocupan ni siquiera vale la pena considerarlas porque su influencia en el costo del pan es muy pequeña.

Si comparamos estos porcentajes con los de la misma industria de otros países, llegaremos a la conclusión de que en Chile la explotación del consumidor tiene características de estafa colectiva.

Por ejemplo, en Italia, el precio del trigo en la fabricación del pan incide en un 95 por ciento; en Francia, en un 85 por ciento. Es decir, en el último caso, el quin-

ce por ciento del precio del pan está representado por la mano de obra y por la utilidad del empresario. En Chile, la mano de obra y la utilidad del empresario influyen en un sesenta por ciento del precio del pan.

No en otro forma puede llegarse a comprender que una panadería que tiene veinte quintales de amasijo diario, que es una panadería modesta, produzca una utilidad mensual de doscientos mil pesos y que su precio comercial sea de diez millones de pesos.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿cómo es posible que una industria en que se han invertido no más de quinientos mil pesos, como son las que tienen un amasijo diario de veinte quintales, porque la maquinaria rudimentaria con que trabajan actualmente las panaderías chilenas no tienen mayor valor, alcancen esos precios?

A estos extremos hemos llegado por dos factores fundamentales: la protección brindada por el Estado a la industria, mediante la concesión limitada de patentes; y una organización nacional de las asociaciones de industriales panificadores, que reúne en su seno a la casi totalidad de los industriales del ramo del país. Estas asociaciones, mediante la limitación del otorgamiento de patentes, han conseguido una fijación de precios que no guarda relación alguna con el alto costo de la vida y que permite a los industriales obtener utilidades exageradas y a los obreros, excelentes remuneraciones por jornadas de trabajo que no pasan de cuatro horas.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — ¡Está equivocado, Su Señoría!

El señor RIOS.—¡Su Señoría sabe que no estoy equivocado!

La maquinaria actual de la industria, sin ninguna modificación técnica, permite efectuar amasijos de tres quintales diarios por hombre...

El señor IBAÑEZ.—¿Qué panadería es esa?

El señor RIOS.—... pero se ha conseguido que los obreros elaboren diariamente 1,8 quintal.

Como comprenderán los señores Diputados, el aumento del amasijo diario por hombre al máximo que las actuales maquinarias, sin ninguna modificación técnica, son capaces de elaborar, reduciría el costo de este producto en un 30 por ciento. Es decir, si los obreros panificadores estuvieran dispuestos a trabajar hasta el máximo de rendimiento que las maquinarias hoy día permiten, tendríamos una rebaja de un 30 por ciento en el precio del pan. Pero ni los patrones ni los obreros están interesados en aumentar la producción, porque existe una mancomunidad perfecta entre estos dos sectores de la industria del pan, que se traduce en una explotación de todos los consumidores del país.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — ¿Por qué no se rebaja el precio del trigo?

El señor RIOS. — Pero los intereses creados en la industria del pan son enormes. Las autoridades no han sido capaces de imponerse a los sindicatos de obreros panificadores, que, con la amenaza permanente de huelgas y de una paralización total de la industria, las tienen en jaque, en mancomunidad con los patrones. Además, la influencia de las asociaciones de industriales panificadores ha hecho imposible la importación de maquinaria moderna. Mucho se ha hablado, mucho se ha dicho y mucho se ha publicado respecto de las posibilidades de importar maquinaria para la elaboración del pan, que permitiría aumentar el amasijo diario por hombre a 8 quintales.

En consecuencia, señor Presidente, el precio del pan hoy día en el mesón de las panaderías es totalmente artificial. Aún más, puedo informar a la Honorable Cámara del hecho de que en muchas industrias privadas elaboradoras de pan, como las industrias agrícolas o las industrias normales no agrícolas, el costo de elabo-

ración del pan, sin tomar en cuenta el precio del trigo, no alcanza a ser de \$ 7 por kilo. El precio del trigo es de \$ 18.50 por kilo. En consecuencia, el costo del kilo de pan no debiera ser superior a \$ 26. Si a esta suma le agregamos una utilidad normal del 20%, que ya es exagerada, el precio máximo del kilo de pan no debiera ser superior a \$ 31 o \$ 32. En cambio, hoy día se vende a \$ 40 puesto en el mesón de panaderías.

Con el temor de una huelga general en la industria, se ha venido engañando, desde hace tiempo, a la opinión pública. Pero, en realidad, no debemos tener ese temor; porque, para liquidar esta situación, bastaría con dictar un decreto que estableciera la libertad para elaborar el pan y que terminara con las patentes privilegiadas, en las que se amparan los industriales panificadores de todo el país para limitar la producción y para obtener, mediante una asociación perfectamente organizada, la fijación de un precio elevado para el artículo.

He tenido conocimiento de la forma en que se procede para concertar la acción unitaria de los industriales en lo que respecta a la producción de pan, a través de la *Indupan*, Sociedad de los Industriales Panificadores, en todo el país.

Se forman sociedades de productores de pan en todas las grandes ciudades. En seguida, se organizan sociedades de panificadores que reúnen a todos los industriales de una región determinada. Estas sociedades se agrupan en torno a la Sociedad de Industriales Panificadores de Santiago.

En esta forma, los panificadores, mancomunados con los obreros, a los cuales amparan, tienen, vuelvo a decirlo, en jaque a las autoridades y explotan a la masa consumidora.

Todo esto, sin embargo, no preocupa a las autoridades. El precio del pan continúa subiendo. Ya está a \$ 40 puesto en el mesón de las panaderías.

El señor AQUEVEQUE.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RÍOS.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.—Señor Presidente, el Honorable señor Ríos nos ha expresado que la solución del problema del pan radicaría en la dictación de un decreto que estableciera la libre elaboración de pan, lo que permitiría que cualquiera persona pudiera dedicarse a la industria de la panificación. Por otra parte, señaló que el defecto del sistema actual consiste en que los industriales del ramo de las distintas zonas se asocian en defensa de sus intereses y en perjuicio de la masa consumidora.

Quiero preguntar a mi Honorable colega sí, a su juicio, podría evitarse esta asociación gracias a la libertad que propicia, que permitiría que el día de mañana, en lugar de los diez industriales que hay en una zona, existieran veinte y los veinte resolvieran asociarse.

Además, señor Presidente, quisiera saber cómo podría mi Honorable colega conciliar esta tesis favorable a las pequeñas industrias con las conclusiones de estudios totalmente terminados que dicen que cada industria podría aprovechar integralmente su capacidad si hubiera una cantidad racional de amasijo.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS.— Señor Presidente, he expresado que el problema del pan tiene su origen en los monopolios y que éstos se han formado gracias a la limitación del número de patentes para explotar la industria. Si no se hubiera establecido esta limitación, no se habría constituido la Asociación de Industriales Panificadores, tan

férreamente unida a través de todo el país.

La Honorable Cámara sabe que existe en Santiago un porcentaje mínimo de industriales que no pertenecen a la *Indupan*, pero que están, indiscutiblemente, sujetos a los precios oficiales que son fijados por la influencia de *Indupan*.

En consecuencia, desde el momento que se otorgue libertad de patentes, se posibilitaría el amasijo aun como dice el Honorable colega, en pequeñas industrias.

Por otra parte, señor Presidente, ¿qué peligro hay en que se establezcan pequeñas industrias cuando sabemos que en la actualidad las utilidades de los industriales panificadores llegan actualmente al treinta por ciento?

El señor AQUEVEQUE. — Pero, ¿qué impide que se asocien todos?

El señor RÍOS.— Señor Presidente, es indiscutible que, mientras mayor sea el número de industriales, hay menos posibilidades de que se asocien. Además, los sindicatos de obreros panificadores que, incontestablemente, influyen en la fijación del precio del pan, va a aumentar. Así, por lo menos, terminaría la dictadura que ejercen el industrial panadero y el obrero panificador.

Aun más, señor Presidente, cabe recordar que, para obtener la firma de un acta de avenimiento derivada de las alzas producidas en el año 1953, se llegó incluso, a la detención de algunos industriales no afiliados a la Asociación Nacional de Industriales Panificadores. Sin embargo, la Izquierda no se preocupó de ese problema en aquella oportunidad.

Nadie usó de la palabra en este hemicycle para criticar la labor que en aquella ocasión realizaba el señor Ministro de Economía, el mismo señor Tarud que provocó la detención de estos industriales libres, a fin de que suscribieran esa acta de avenimiento que ocasionaría el alza del precio del pan. ¿Y por qué ocurre esto? Por el temor que se tiene a un sindicato

que reúne a más de cinco mil afiliados; por el temor reverencial que se tiene a las críticas y al peligro de perder alguna votación interesante.

El Partido Conservador, en representación del cual hago uso de la palabra, está interesado en que se modifique este sistema, a fin de que se llegue a un precio razonable del pan, que es un alimento indispensable para la población. Por ello, deseo insistir en que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, con el fin de que envíe a esta Honorable Cámara los antecedentes que tuvo en vista para fijar la última alza del precio de este alimento. Es muy importante hacer esta petición, pues ya se espera alzar, en estos días el precio de la harina e indiscutiblemente, vendrá en seguida una petición de los industriales panificadores para alzar a su vez el precio del pan, que ya tiene, como dije, un precio exagerado. De manera que, si nuevamente se produce un alza, ella constituirá un mayor perjuicio del pueblo consumidor.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Corporación, al señor Ministro de Economía, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ríos.

Acordado.

El señor BUSTAMANTE.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ríos?

El señor RIOS.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Con la venia del Honorable señor Ríos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.—Señor Presidente, deseo que el Honorable señor Ríos nos diga si este monopolio, esta limitación de las patentes para panaderías, está fijado por ley, por decreto del Ministerio de Economía o por un simple acuerdo municipal. Pregunto esto, porque Su Señoría radica el problema en este monopolio de

hecho que existe. Estimo que una explicación de parte del Honorable colega que ha estudiado a fondo este problema, podría aclarar más esta materia.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.—Señor Presidente, puedo manifestar al Honorable señor Bustamante que las patentes para los industriales panificadores están hoy día controladas por el Ministerio de Economía. De manera que es una medida exclusiva del Ejecutivo limitar o ampliar el número de las patentes, o dejar en absoluta libertad la producción y el comercio del pan.

El señor BUSTAMANTE.—¿Hay limitación por ley, Honorable Diputado?

El señor RIOS.—No, Honorable Diputado.

En la única explicación que puede tener el hecho de que se haya llegado a estos precios del pan y a esas utilidades exageradas que tienen los industriales panificadores, pues no se puede comprender que una panadería que amasa veinte quintales diarios y que sólo tiene veinte obreros a su servicio venda diez millones de pesos en un mes.

Señor Presidente, ojalá que en otra sesión pueda acompañarnos el señor Ministro de Economía, y con los antecedentes, que espero lleguen a la Honorable Cámara, podamos analizar en detalle este problema, para ver exactamente qué razones se han tenido para elevar en forma exagerada el precio de este alimento tan indispensable.

Considero que el análisis de las alzas de los artículos de primera necesidad, ya debe interesar a la Honorable Cámara, mucho más que cualquiera otra materia.

He dicho, señor Presidente.

El señor BARRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente acciden-

tal).—Tiene la palabra el Honorable señor Barra; a continuación el Honorable señor Urrutia, quien la había solicitado antes; en seguida, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo la convicción de que el Honorable señor Ríos, cuando se refirió a la posible convivencia que pudiera existir entre patrones y obreros panificadores para afrontar una suerte parecida en el porcentaje de utilidades que produce esta industria, no lo ha hecho de mala fe en cuanto concierne a los obreros; pero, si así hubiera sido, nuestro Honorable colega estaría cometiendo una injusticia que tal vez no pudiera justificar en esta Honorable Corporación.

Con mucha frecuencia, señor Presidente, se dice que los obreros panificadores ganan un gran sueldo por una jornada de trabajo que no excede de las cuatro horas. Habría sido interesante que mi Honorable colega señor Ríos hubiera informado, también, a la Honorable Corporación a cuánto ascienden los salarios que ganan los obreros panificadores, porque se dice que el sesenta por ciento de las utilidades que se obtienen en las industrias panificadoras, está repartido entre patrones y obreros, lo que permite suponer que los obreros panificadores estarían ganando mucho más del sueldo vital. No sé si mi Honorable colega tiene esos antecedentes en sus manos, con el objeto que la Honorable Cámara pueda conocer, a ciencia cierta, cuál es la realidad en lo que se refiere a los salarios que tendrían los obreros panificadores.

El señor RIOS.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.—Con todo gusto.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).—Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.—Señor Presidente, con

respecto a los antecedentes que solicita el Honorable señor Barra, bastaría analizar el hecho de que, en las industrias panificadoras, la jornada de trabajo no excede de cuatro horas diarias...

El señor ACEVEDO.— Pero trabajan cuatro horas de noche.

El señor RIOS.—Sin embargo, perciben un jornal íntegro correspondiente a ocho horas de trabajo...

El señor IBÁÑEZ.—¿A qué hora entran a trabajar esos obreros?

El señor SERRANO.—A la misma hora que en todos los países del mundo; pero en otras partes trabajan...

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Señor Presidente, el amasijo que se hace hoy día en el país no sube de los dos quintales diarios; pero la industria panificadora es capaz de producir en la actualidad con la maquinaria de que dispone y en la forma rudimentaria en que se desarrollan sus labores, tres quintales diarios de amasijo. Sin embargo, se producen dos. Con el mismo horario de trabajo y el mismo jornal, se podrían producir tres quintales.

El señor IBÁÑEZ.—Su Señoría no conoce la industria del pan.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Está con la palabra el Honorable señor Barra. Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.—El Honorable señor Ríos ha recurrido, para fundamentar sus explicaciones, a un procedimiento que no es claro ni preciso. Se dice que los obreros panificadores trabajan cuatro horas diarias; pero, ¿cuánto ganan? ¿Mil, dos mil, doscientos o trescientos pesos?

El señor URRUTIA.—Tengo en mi poder un informe oficial que dice que el salario mínimo de los obreros es de setecien-

tos pesos diarios, incluyendo regalías, en una jornada de cinco horas diarias.

El señor BARRA.—¿De quién son esos datos, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Son datos del Gobierno, dados por el Ministerio de Agricultura, correspondientes a 1954.

El señor BARRA.—Dudo de esos datos.

El señor URRUTIA.—Yo también los pongo en duda.

El señor BARRA.— Desgraciadamente coincidimos en esa apreciación. ¡Qué le vamos a hacer! Pero el Diputado que habla ha tenido un contacto más estrecho con los obreros panificadores y sabe que ellos, en realidad, no ganan esos salarios. Se habla de regalías; es indudable que se les da diariamente cierta cantidad de kilos de pan; no se cuántos con exactitud. Sin embargo, supongamos que ganen setecientos pesos diarios...

El señor FONCEA.—No suponga eso; está en un error Su Señoría, pues les está regalando trescientos pesos.

El señor BARRA.—De tal manera que, a primera vista, pareciera que esos datos fueran exactos, que el obrero panificador estuviera ganando una fortuna y que su remuneración estaría, incluso, por encima del sueldo vital. Desgraciadamente, señor Presidente, esto no es así y no obedecen a la realidad los datos que ha dado mi Honorable colega, provenientes de algunas reparticiones de Gobierno.

Podríamos tomar el caso de un obrero panificador, del hornero, que es un maestro, que debe poseer una larga experiencia y sobre el cual radica la responsabilidad de producir una buena unidad de pan. El que haya un obrero, donde trabajan quince o veinte, que gane setecientos pesos diarios, no significa que no existan otros que perciban doscientos cincuenta o trescientos pesos al día.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA.—No se puede considerar que sea ése el salario mínimo.

Yo me comprometo, señor Presidente, si hay oportunidad en esta Honorable Corporación posteriormente, a traer no datos oficiales del Gobierno sino planillas de pago de obreros panificadores. No debemos atenernos a suposiciones de técnicos que en un momento determinado hacen apreciaciones de carácter general.

A continuación, quiero referirme a otro problema que ofende a los obreros panificadores: a la supuesta connivencia que tendrían con los industriales, a fin de producir un alza en el precio del pan.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — ¿Me permite una interrupción?

El señor BARRA.—Con todo agrado.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señor Presidente, dado el interés que hay en precisar la responsabilidad que existe en este grave cargo que se ha formulado en la Honorable Cámara, en cuanto al alto costo del precio del pan, propondría que la Corporación acordara dirigirse a los organismos del trabajo, solicitando informe. Propongo concretamente que se envíe una comunicación a la Central Unica de Trabajadores. Organizaciones de esa clase son las más indicadas para informarnos sobre el particular.

El señor FUENTES (don Juan Eduardo). — La Central Unica de Trabajadores no tiene personalidad jurídica.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor González.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — No hay acuerdo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Hay otros organismos de Gobierno a los cuales nos podríamos dirigir.

El señor GONZALEZ (don Sergio). —

He solicitado que se envíe una comunicación y no un oficio.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).—Señores Diputados, ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa, a fin de mantener el orden del debate.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.—No existe tal convivencia y, si existiera, señor Presidente, quizás si en ellos les cabría también responsabilidad a los Honorables Diputados de los bancos conservadores. Si los industriales panificadores están hoy día en tela de juicio ante esos Honorables colegas, es por una razón muy sencilla; porque las utilidades que ahora están recibiendo los industriales panificadores, deberían recibirlas, según ellos, los productores de trigo. Eso es todo, señor Presidente.

Y después, señor Presidente, cuando los obreros panificadores lucharon en el sentido de que se restringera la incorporación de personal que estaba demás en la industria, ese personal gozó de la protección y de la defensa de muchos Honorables Diputados que se sientan en esas bancas, con el pretexto de que defendían la libertad de trabajo.

Y sucede que, ahora, los mismos Honorables colegas se quejan de que todavía no se mecaniza la industria del pan. Los obreros panificadores no se oponen a la instalación de máquinas para elaborar el pan; ellos están de acuerdo en que deben adoptarse sistemas más modernos en esta industria; saben que sería una torpeza oponerse a ello. Pero resulta que los magnates de la industria del pan, que han constituido una asociación que cuenta con buenos abogados y buenos defensores en el Gobierno y fuera de él, han logrado mantener en la industria un número excesivo de obreros. Y los industriales panificadores han amparado a los obreros que están demás, los cuales son llamados los "huachos". Los industriales incluso man-

tenían dormitorios en los mismos locales de las panaderías. Estos obreros "huachos" siempre gozaron de la protección de los Diputados de los bancos de Sus Señorías, con el pretexto de defender la libertad de trabajo. Pues bien, hoy día esos obreros se encuentran incorporados a la industria.

Y, ¿es posible, señor Presidente, que de la noche a la mañana se pueda disminuir de quince mil a siete u ocho mil el número de obreros panificadores con el fin de instalar máquinas elaboradoras de pan en esta industria?

Cuando se luchó por la obtención de la indemnización por años de servicios, los obreros panificadores dijeron con toda claridad que este beneficio permitiría que se retiraran de la industria los obreros que por la mecanización no podrían seguir prestando sus servicios en ella, y que mientras tanto no debería contratarse nuevo personal. De este modo no habría un número excesivo de obreros y la industria del pan se comenzaría a preparar para la mecanización.

Ha sido muy distinta la posición de los obreros en esta materia. En cuanto al criterio que se pueda tener frente a sus peticiones de percibir mejores remuneraciones, debemos considerar que ellos están ejercitando el legítimo derecho de defender su trabajo, su salario y su porvenir; los patrones se hallan empeñados sólo en percibir mayores utilidades. Mi Honorable colega ha cometido un error, entiendo que de buena fe, al tratar de confundir a estos dos sectores. Sé que a algunos patrones no les importa nada el problema de carácter social y humano del pueblo; única y exclusivamente les interesa percibir mayores utilidades. Pues bien, los obreros panificadores están dispuestos —así lo han hecho presente a la opinión pública y a las autoridades— a aceptar la incorporación de la máquina a su trabajo.

Proceden así, porque tienen la convic-

ción de que no se puede mantener una industria con procedimientos anticuados. Esta actitud, señor Presidente, ¿se observa también entre los productores de trigo?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Están incorporando la máquina, Honorable Diputado, a las labores agrícolas...

El señor BARRA.—Sí, Honorable colega, están incorporando la máquina a los trabajos agrícolas; pero sólo proceden así desde hace pocos años. Los productores de trigo estaban acostumbrados a otro sistema de trabajo: tenían esclavos que araban día y noche, a quienes les proporcionaban algunos bueyes, se les pagaba malos salarios y se les trataba pésimamente.

Ahora, se dice, los productores están incorporando la máquina en estos trabajos; pero, pregunto a mis Honorables colegas, ¿no sería posible, puesto que todo la ciudadanía lo quiere — así lo ha expresado, no sólo a este Gobierno, sino también a otros anteriores— que las ganancias que se obtienen de fundos que nadie conoce, porque hay oposición permanente, a que en ellos se lleve contabilidad, que se invirtieran en traer maquinarias?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor RIOS.—¡Faltan divisas!

El señor BARRA.—Me consta que existe esta escasez de divisas; pero ella sólo se ha producido en estos últimos años.

Hay veces, señor Presidente, que los obreros tenemos la oportunidad de llegar a los sitios donde se sientan los poderosos agricultores de este país. Pues bien, yo he sido Consejero de la Caja de Crédito Agrario, y me consta, por lo tanto, que los préstamos que suelen pedir los agricultores, no siempre son para traer máquinas sino que se invierten en otras cosas. Me consta, también, que, en una oportunidad, recién terminada la última guerra, hubo firmas extranjeras, nada menos que de Inglaterra y Australia, que

fueron a ofrecer a la Caja una línea de maquinarias agrícolas de primera calidad. Pues bien, se pusieron toda clase de dificultades para que no hubiera la posibilidad de aceptar esta operación. Se dijo, por ejemplo, que en ella había intereses creados, etc.

Como se ve, señor Presidente, estos productores no tienen la misma ecuanimidad que aquel elemento obrero que elabora en la industria panificadora. Estos trabajadores están dispuestos a aceptar la introducción de la máquina, en esta industria, con los resguardos consiguientes en lo que se refiere a su salario y a su porvenir, porque no pueden permitir, en obsequio de los industriales trigueros, que cinco o siete mil obreros panificadores vayan a la calle. Esto debe hacerse con criterio social; y no estoy hablando por defender algunos votos. Sería estúpido decir que todos estamos aquí actuando en función de los votos que, en un futuro próximo, podamos obtener.

Procedo así, en defensa de mi clase, como Sus Señorías están defiendo ahora el interés de los trigueros, que se hallan molestos, porque creen que los panificadores están ganando mucho con menos sacrificios y esfuerzos.

Quiero agregar otro antecedente, señor Presidente. Hace algunos días, tuve oportunidad de ver en un teatro central de esta capital, una buena película, en la que se mostraban las ventajas que se obtenían con la implantación de la maquinaria en el trabajo de la agricultura, especialmente en la producción de trigo. Me perdonarán, los Honorables colegas, que no recuerde con exactitud el nombre del fundo de Traiguén — es Quinchamávida o algo por el estilo — de propiedad del señor Cristóbal Sáenz, uno de los "pioneros" de la agricultura. Se explicaba en esta cinta la forma cómo se selecciona la semilla. Llamo la atención de mis Honorables colegas que entienden de estos problemas, acerca

de que sólo ahora se está estudiando en Chile, mediante el Plan Chillán, cómo se debe proceder para seleccionar la semilla y se dan a conocer a los agricultores chilenos los modernos métodos para trabajar la tierra...

El señor CORREA LARRAIN.—Eso se hace en Chile desde cincuenta años, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Se explicaba también, en esa película, cuáles eran las semillas que más convenían, no sólo a los agricultores, sino a la colectividad; daban mayor rendimiento o sea se informaba al público acerca de qué semillas daban mayor rendimiento o se prestan más para distintos terrenos...

El señor CORREA LARRAIN. — Su Señoría ignora esto, y por eso está asombrado.

El señor BARRA. — Los agricultores chilenos, señor Presidente, están acostumbrados a sembrar lo que se les ocurre y según su conveniencia personal.

Sin embargo, esta película adolecía de una serie de fallas. En ella, aparecían almuerzos, bailes, cuecas, tonadas chilenas, con la concurrencia de grandes personalidades; pero no figuraba la comida que se le da a los campesinos ni las condiciones en que éstos viven y trabajan. Esto no se mostró en la película; se conformaron con poner en ella dos guasos profesionales, que bailaron cueca, y cuatro niñas que tocaron la guitarra.

Señor Presidente, ¿tienen entonces derecho nuestros Honorables colegas agricultores a hacer cargos al elemento obrero que trabaja en la industria de la panificación? Ninguno de ellos acepta que se conozcan sus verdaderas utilidades; sin embargo, constantemente, vienen a dar a conocer aquí la angustia en que están viviendo y dicen que necesitan ayuda, porque ha llovido mucho o porque no ha llovido porque hubo terremoto o porque tuvieron dificultades en las siembras.

En cambio, estamos viendo que todos los días se traspasan fundos, como quien se cambia de ropa interior. Hoy los posee un ciudadano, quien los arrienda a Fulano o a Zutano. Asimismo, estamos viendo a través de todo Chile, infinidad de terrenos que no se trabajan y no se cultivan; estamos observando, por último, que son muy pocos los agricultores progresistas que están adoptando métodos modernos para obtener un mayor rendimiento de sus tierras. Entonces, la protesta de los agricultores no puede ser contra el elemento obrero; ellos no pueden desconocer el problema social que afecta a éste.

El día que la suerte de los trabajadores se halle debidamente resguardada, no van a ser tan duros de cabeza, como han sido los agricultores, para no aceptar el uso de las máquinas modernas, porque esto beneficia a la gente de su clase.

Además, señor Presidente, ¿por qué formar este escándalo exclusivamente alrededor del problema del trigo? Como se sabe, en lo que se relaciona con el problema de la leche, el Gobierno ha declarado ya que está de acuerdo en fijar un nuevo precio a este artículo. Este, según se ha dicho, no será un "precio remunerativo"...

El señor FONCEA.— El Gobierno no ha dicho nada; hay libre precio.

El señor BARRA.—... pero, según el Ministro del ramo, estará "de acuerdo con la realidad".

Se ha manifestado, además, que estaremos a cubiertos de la escasez de leche, porque el próximo año habrá abundancia de ella. Por esto con mucha razón se comentaba en días pasados, en una audición de radio: como no habrá gente que pueda comprar leche, no cabe la menor duda que ella sobraré. En esta Honorable Corporación no se ha levantado ninguna voz para referirse a este problema y cuando se levante será quizás para sostener la tesis ridícula y que está aún fuera de la capacidad intelectual de aquéllos que la ha-

cen, que puede sintetizarse en la siguiente pregunta: ¿cómo es posible que la leche esté costando treinta pesos, cuando el litro de vino cuesta setenta pesos? Yo digo: ¿es igual tener vacas que parras? Seguramente, debe haber alguna diferencia.

Pues bien, si esto es lo que estúpida-mente se piensa, quiere decir que, de acuerdo con los intereses de los viñateros y los lecheros, tenemos que esperar la posibilidad de que el litro de leche cueste lo mismo que el litro de vino.

A mí me parece que cuando se aborde de buena fe el estudio de un problema, cuya solución va directamente en defensa de los intereses de la clase obrera, debe afrontárselo en forma amplia y no sólo tocando un rubro determinado que convenga también a personas determinadas.

En una oportunidad, los citricultores pidieron a la Honorable Cámara que los ayudara. ¿Por qué lo hicieron? Porque las heladas, habidas el año 1953 o 1954 — no recuerdo con exactitud la fecha — habían arruinado la industria. Nuestros Honorables colegas creen que, por el hecho de que uno sea obrero, nunca ni siquiera ha visto una película ni ha leído nada sobre agricultura. ¡Ellos creen tener el monopolio de los conocimientos sobre agricultura! Yo no tengo muchos conocimientos sobre citricultura, pero puedo decir que he leído y también he visto en películas que en otros países se toman algunas medidas de carácter técnico que tienden a preservar las plantaciones de limoneros, naranjos o cualquiera otros árboles frutales semejantes, cuando hay posibilidades de heladas. Por ejemplo, hay técnicos que están observando permanentemente el barómetro, para adoptar cuando la inclemencia del tiempo lo exige, las medidas que corresponda.

Nunca he visto tomar este tipo de medidas en Chile. Tal vez no he tenido la suerte de verlas. Es posible que haya algunos citricultores que adoptan estas pre-

cauciones, que implantan estos métodos modernos; pero la inmensa mayoría no lo hace, señores Diputados, por no gastar unos cinco millones de pesos.

Quiero dejar constancia de que estos citricultores están asociados, como ha dicho mi Honorable colega señor Ríos, mediante la influencia de esta asociación, obtienen franquicias de parte del Ejecutivo, las que son muy justas, señores Diputados; al menos, supongámoslo así.

Pregunto: ¿por qué estos señores citricultores no gastan algunos pesos de las utilidades que logran en los años favorables, para adoptar medidas, con el objeto de ponerse a cubierto de las inclemencias del tiempo en un momento determinado, puesto que saben que el fruto de que ellos obtienen va a ir en beneficio de la comunidad?

Pero no lo hacen, señor Diputados, porque es más cómodo estafar posteriormente al público. Así, aunque saben que su artículo no reúne las condiciones necesarias para el consumo, lo entregan a la población. En seguida, los intermediarios se encargan también de "cargarle" la mano al consumidor; por ejemplo, le venden a un subido precio un limón que no tiene ni jugo, que tiene pura cáscara, y que, a su vez, compraron al citricultor como artículo de lujo. Entonces, ¿quién paga las consecuencias de la imprevisión, de la inmoralidad, de la falta de responsabilidad que demuestran los citricultores al no trabajar con métodos modernos?

Las paga el público, la clase media, que, de todas maneras, tiene que consumir un artículo de esta naturaleza.

¿Por qué mis Honorables colegas, cuando se trata de resolver estos problemas, no los afrontan con la amplitud que corresponde? ¿Tiene la culpa la clase obrera de que en este país no haya la suficiente cantidad de leche? ¡No señor! Nunca ha estado en manos de los trabajadores, ni en las de sus representantes ante esta

Honorable Corporación, la facultad de proponer y adoptar las medidas que resguarden —según dicen mis Honorables colegas lecheros— sus intereses y la posibilidad de expandir la industria. ¿No estamos viendo todos los días en el diario "El Mercurio" avisos como éstos: "Remate del fundo lechero de Fulano de Tal". En fin, ¿por qué se rematan permanentemente esta clase de fundos?

El señor RIOS.—Porque son un mal negocio.

El señor BARRA.—¡Son un mal negocio, dice Su Señoría! ¡Indudablemente, ésta es la respuesta que se suele dar. Pero yo digo: y aquél que se lo adjudica, ¿de dónde viene? ¿De las "chacras" o ha caído del cielo? Si rematan un fundo por ser un mal negocio, no puedo creer que nadie sea tan torpe en adquirirlo. ¡No, Honorables Diputados! Bien puede ser que la persona que lo remata, entienda tanto de agricultor como yo de chino...

El señor RIOS.—Así es; esa es la verdad.

El señor BARRA.—Seguramente, el papá le dejó el fundo al hijo, pero, como éste es incapaz y no tiene conocimientos ni condiciones para desempeñarse como agricultor, lo vende. Pero estoy seguro de que, un hombre habilidoso, inteligente, progresista —no un flojo que se dedique a gastar las ganancias comprando automóviles o yendo a festejarse a Europa— traerá las maquinarias necesarias para mejorar su producción y la calidad de ella. A este agricultor nadie le podrá negar la ayuda o la subvención que corresponde. Pero mientras Sus Señorías estén haciendo esta política de defender sólo a un determinado sector, que no ha sabido afrontar este problema, nadie tiene derecho a hacer cargos contra la clase obrera ni a hacernos aparecer coludidos en una actitud contraria a los intereses del pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente acciden-

tal). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Con todo gusto.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, quisiera hacer un recuerdo a mi Honorable colega señor Barra. No me explico que él, que ha sido Consejero de la Caja de Crédito Agrario, no se haya impuesto de que, en el año 1930, esta Caja contaba con la primera planta purificadora de semillas. Esta institución, en todas sus bodegas, de norte a sur del país ha contado con estos establecimientos seleccionadores, lo que ha permitido entregar semillas purificadas a los agricultores.

El señor BARRA.—O sea, esto no lo dudo...

El señor IZQUIERDO.— Muchos agricultores tienen sus propios servicios. Por su parte, la Sociedad Nacional de Agricultura los ha tenido y la mejor planta seleccionadora de semillas que existe en el país, es de su propiedad.

Además, hay muchas Cooperativas Agrícolas, como la de Collipulli, y de otras partes del país, como también muchos agricultores, particularmente, disponen de esta clase de modernos elementos.

Por otra parte, no se puede negar el hecho de que agricultores progresistas, como el señor Sáenz, primer parlamentario del Frente Popular, al que criticaba denantes Su Señoría...

El señor BARRA.—No tiene nada que ver el hecho de que haya sido el primer parlamentario del Frente Popular.

El señor IZQUIERDO.— Decía que el señor Sáenz, Honorable Cámara, ha hecho importaciones de semillas y ha realizado un trabajo inmenso para llegar a

producir las semillas seleccionadas que está distribuyendo a lo largo del país.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Hay agricultores progresistas.

El señor IZQUIERDO. — Sí, Honorable colega, hay muchos que son progresistas.

Puedo agregar todavía, a la Honorable Cámara, que la Asociación de Productores de Trigo fué el motor que impulsó la realización de la Exposición Triguera que Su Señoría vió en película. Fué una Exposición a la cual nos habría agradado que ningún parlamentario hubiera faltado, para que hubieran podido apreciar los inmensos sacrificios que deben realizar los agricultores para tener éxito en su trabajo, mediante el empleo de modernas maquinarias, de semillas seleccionadas, de los mejores abonos, etc.

A nosotros no nos guía ningún propósito demagógico al actuar como lo hemos estado haciendo. Tenemos todas nuestras actividades a la vista. No nos importa que lleguen Sus Señorías a cualquiera de nuestros campos para visitarlos, porque no tenemos nada oculto. Es claro que, como decía el Honorable señor Barra, existen algunas propiedades agrícolas que no están en manos de verdaderos agricultores, pues muchos comerciantes dedicados antes al ramo de paquetería, de la mercería, etc., en su mayoría extranjeros, han adquirido esas tierras. Pero ellos no las trabajan ni las explotan en la forma en que deberían hacerlo y sólo pretenden obtener utilidades a base de la explotación de los inquilinos, del hombre que está laborando para ellos y que es el que nosotros, forzosamente y de corazón, tenemos que defender.

A los verdaderos agricultores no nos alcanzan estas críticas, pues tenemos nuestras conciencias total y absolutamente tranquilas. Yo abro las puertas de la propiedad que trabajo a cualquier Honorable colega que quiera hacer una inspección. No muy lejos de Su Señoría se encuentra un amigo, el Honorable señor Poblete, que

conoce las condiciones en que trabajo mi propiedad, y a quien pongo de testigo de sobre lo que estoy afirmando.

Yo no soy una excepción, Honorable Cámara; todos los agricultores, que lo somos de nacimiento, porque somos hijos de agricultores, porque amamos la tierra, porque amamos nuestra Patria, trabajamos así.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA. — Señor Presidente, esta sesión tuvo su origen en un discurso del Honorable colega y amigo, señor Foncea, quien quiso demostrar, a través de él, que el alza del precio del trigo había motivado esta enorme alza del precio del pan.

Este problema de la relación del precio del trigo y del pan, es un problema que se arrastra desde hace muchos años; no es de ahora. Hace más de veinte años que se viene presentando periódicamente.

Ya en 1948, don Humberto del Pino, Senador Agrario de entonces, decía que el alza del precio del trigo no era antecedente necesario del alza del precio del pan, y lo decía con motivo de la presentación de un proyecto de ley para industrializar las panaderías, sosteniendo que, de esta manera, se obtendría una economía, para los consumidores, de doscientos noventa millones de pesos al año, en circunstancias que, entonces, el precio del pan era de siete pesos.

El señor BUSTAMANTE. — ¿No se está haciendo eso ahora?

El señor URRUTIA. — No se ha hecho.

El señor BUSTAMANTE. — Se está haciendo.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — ¡Honorable señor Bustamante!

El señor URRUTIA. — En cuanto al consumo de trigo, la mecanización repre-

sentaba una economía de doscientos setenta y tres mil quintales al año.

Cuando los productores de trigo fuimos a hablar con el actual Presidente de la República, entonces recién elegido, en su casa de Dublé Almeyda, donde ha habido después otras reuniones, que no es del caso mencionar, el señor Ibáñez nos dijo que había dos problemas que abordaría de inmediato, en cuanto llegara a la Moneda. Uno era el escándalo de las jubilaciones y desahucios prematuros, que él no aceptaba por ningún motivo, porque el país no podía soportarlos. Así, aseguró que él haría que los hombres trabajaran más durante su Gobierno y evitaría jubilar tan jóvenes. Pero hemos visto, desde hace dos años y medio, que Su Excelencia el Presidente de la República, ha hecho que jubilaran, o ha desahuciado, a muchos más funcionarios públicos que los que se retiraron durante los Gobiernos anteriores, en quince años.

Otro problema que deseaba abordar es el de la industrialización de las panaderías.

Como ha dicho, el ex Senador Agrario, señor Humberto del Pino, cuando era Consejero del ex Instituto de Economía Agrícola, hizo un estudio completo sobre este problema, de manera que sólo basta revisar los estudios anteriores, hechos al respecto para formarse una idea sobre la materia.

Han pasado dos años y medio del actual Gobierno y nada se ha hecho al respecto. Una comisión de técnicos designada por el Gobierno fué a Italia, a fin de que estudiara este problema. Nada se sacó de ello, pues ahora sólo contamos con una "planta-piloto" que regaló la "FAO". Y nada más.

El problema, como ya lo he dicho, no es sólo de la mecanización de la industria panificadora, sino también de la racionalización del trabajo de los obreros panificadores.

Tengo algunos datos que son oficiales, pues son los que ha dado el Gobierno. El Honorable señor Barra tiene poca confianza en el Gobierno. Yo, ninguna. Pero son datos oficiales con los que podemos contar...

El señor BUSTAMANTE.—¡Se contradice!

El señor URRUTIA. — Recuerde que fueron los datos del Honorable señor Foncea los que originaron esta sesión, Honorable colega.

El señor FONCEA.—¡Yo no la he solicitado!

El señor URRUTIA.— Actualmente los panificadores obreros ganan setecientos pesos diarios, incluyendo regalías, como mínimo, en una jornada de cinco horas diarias.

Cuentan con una Caja de Previsión, cuyos fondos pasan de los cincuenta millones de pesos, financiada con un recargo de veintisiete centavos por kilo de pan que se produce. Cabe destacar que nada imponen los obreros.

En la actualidad, se hacen dos quintales de amasijo por obrero, en circunstancias que en las actuales condiciones, esta labor debería elevarse, fácilmente, a tres quintales.

El señor FONCEA.—O sea, los panificadores trabajan más que los agricultores.

El señor URRUTIA.—Mucho más que ciertos abogados que, en este Gobierno, han ido a Europa, a pasear.

El costo de la panificación por panadería se calcula, actualmente, considerando su promedio de amasijo de veinticinco quintales diarios por establecimiento. Pero, según los técnicos del Gobierno, el cálculo debe hacerse sobre la base de un promedio de sesenta quintales diarios por panadería, ya que el amasijo de veinticinco quintales resulta antieconómico.

Ahora veamos en qué proporción influye el precio del trigo sobre el precio

del pan, según los mismos antecedentes que he citado.

En 1954, el precio oficial del pan era de veinticinco pesos el kilo, pero el precio real, a que se vendía, era de treinta y siete pesos, término medio. Ahora, el precio oficial, por kilo, es de cuarenta pesos, pero el real es superior a los cincuenta.

El año pasado, cuando el pan se vendía a treinta y siete pesos el kilo, ¿en qué forma influían sobre este precio los distintos rubros de la panificación?

El kilo de trigo costada nueve pesos, o sea influía en un veinticuatro por ciento en dicho precio, el costo de la molinería era de cuatro pesos sesenta centavos, es decir, representaba un trece por ciento; los jornales de los panificadores eran de seis pesos sesenta centavos, o sea, constituían el dieciocho por ciento, y las utilidades de la industria eran de dieciséis pesos treinta y un centavos por kilo, o sea, representaban el cuarenta y cinco por ciento del precio de este artículo.

Esta es la realidad, Honorable Cámara: son los industriales panaderos los que obtienen tan grandes utilidades. Con el objeto de aumentar sus ganancias, ellos se valen, muchas veces, de los propios obreros panificadores, a los que instan a presentar pliegos de peticiones, porque saben que mientras más alto sea el costo de panificación, mayores serán las utilidades que van a percibir. Asimismo, mientras mayor sea el costo de la molienda del trigo, más elevadas serán las ganancias del molinero.

Este sistema que es el que se aplica actualmente, es francamente malo; hay que mejorarlo.

El señor BUSTAMANTE.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental) — Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra el Honorable señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE.—Señor Presidente, deseo contestar, brevemente, las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia, relativas a que el Gobierno no se habría preocupado de mecanizar la industria panificadora.

Como lo sabe Su Señoría, el ex Instituto de Economía Agrícola, durante dos o tres años, hizo una serie de estudios de orden técnico para llegar a la mecanización de la industria del pan. Pero, desgraciadamente, en el anterior Gobierno, estos estudios no se materializaron.

Es efectivo, como mi Honorable colega, lo ha dicho, la "FAO" donó, solamente, treinta mil dólares para la compra de una "planta piloto". El saldo de precio, de alrededor de doce o quince mil dólares — no recuerdo la cifra exacta —, tuvo que aportarla el tan combatido y odiado "Inaco". Una vez aportado este saldo, se logró adquirir esta "planta-piloto", la que se instaló y ya está funcionando desde hace ya dos o tres meses.

El señor URRUTIA.—Eso ya lo dije.

El señor BUSTAMANTE. — Sí. Aún hay más, señor Presidente; según tengo entendido, ya se ha firmado contrato con dos firmas, una alemana y otra italiana, por veinte de estas plantas. En efecto, el 17 de diciembre de 1954 se firmó contrato con la firma "Techin, Sociedad Anónima", representante en Chile de algunas fábricas italianas, por la compra de dos plantas mecanizadas, con una capacidad de doscientos cincuenta quintales en ocho horas de trabajo, y se estipuló una opción para adquirir veinte más.

Pero, señor Presidente, es evidente que la mecanización no se puede aplicar de golpe, por las razones perfectamente explicables a que aludía el Honorable señor Barra. No es posible dejar a siete u ocho mil obreros en la cesantía. El problema, no obstante, se está solucionando en la forma que he señalado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental)

tal).—Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, yo empecé mis observaciones reconociendo que este problema se arrastra desde hace muchos años y dije que era lamentable que este Gobierno, que encontró todos los estudios hechos para afrontar la mecanización de la industria del pan, no haya instalado sino una sola “planta-poloto” —comprada con aportes regalados por la “FAO”—, en los dos años y medio que lleva en el poder.

Comprendo que no es conveniente dejar a siete u ocho mil obreros cesantes. Pero, señor Presidente, ¿es también conveniente que el resto de los obreros del país pague la mantención de estos siete u ocho mil hombres, que podrían trabajar en otra cosa y no laborar en una actividad que no brinda ningún beneficio al país?

Señor Presidente, el Honorable señor Barra dijo que los agricultores chilenos estaban atrasados y que no se preocupaban de aumentar la producción por medio de la mecanización.

Al respecto puedo informar al Honorable colega, que un estudio realizado por la “FAO”, hace tres o cuatro años, reconocía que Chile era el país sudamericano más mecanizado. Además, lo visto en la película a que se refería mi Honorable colega señor Barra, no es ninguna novedad, pues el establecimiento de las estaciones genéticas, por ejemplo, data desde hace cuarenta años, y son obra de la Sociedad Nacional de Agricultura. Hace ya mucho tiempo que estamos seleccionando semillas en el país. Los agricultores chilenos tenemos, en nuestros fundos, plantas seleccionadoras de semillas; compramos semillas genéticas; en fin, procuramos sembrar algo mejor.

Por otra parte, se dice que hay agricultores que perciben grandes utilidades y que éstas no se conocen. Al respecto, puedo afirmar que hay sociedades agrícolas

que llevan contabilidad, en las que se puede ver las utilidades que obtienen sus componentes, al respecto debo recordar que hay organismos estatales que han manejado fondos, con grandes pérdidas. Hay otros que han obtenido utilidades. De modo que no se puede hacer un misterio respecto de las ganancias de los agricultores. También hay dueños de fundos que llevan contabilidad, la que es controlada por la Dirección General de Impuestos Internos. De manera que esto no es tan misterioso como dice mi Honorable colega...

El señor GONZALEZ (don Sergio)..— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio)..— Señor Presidente, en realidad, estamos de acuerdo con los Honorable colegas que han planteado la crítica a los sectores industriales que explotan al pueblo con el precio del pan. Esto es efectivo: existe un monopolio de la producción de pan.

Pero en lo que sí hay diferencia de opiniones es sobre lo que insiste el Honorable señor Urrutia, en que son solamente los industriales del pan los únicos responsables de esta situación, y en que no hay responsabilidad de parte de los que cultivan la tierra. Pero va más lejos, y aquí está el error: también se echa la culpa a los obreros. Así, el Honorable señor Ríos ha hecho recaer parte de la responsabilidad del elevado precio del pan en los obreros que trabajan en la industria panificadora. A mi juicio, insisto que no puede haber nada más injusto que tal afirmación.

Por otra parte, los Honorables señores Izquierdo y Urrutia han planteado el problema de la mecanización. En este aspecto, estoy de acuerdo con el Honorable se-

ñor Barra, en el sentido de que los obreros no pueden negarse a la mecanización, pues ellos saben, prácticamente, que la máquina es una conquista tecnológica de nuestra sociedad. Es evidente que la máquina trae beneficios; pero no siempre. En efecto, si ella es utilizada para explotar al obrero, si únicamente es un instrumento para asegurar mayores ganancias, tanto para los industriales como para los agricultores, el obrero no puede aceptar este tipo de mecanización. Aceptara, sí, aquel que favorezca a la clase trabajadora.

Al respecto, deseo poner a mis Honorables colegas dos ejemplos que ilustran lo que estoy expresando. En primer lugar, en las minas de Schwager, por ejemplo, adonde recién realicé una visita, existe un montón de sistemas para extraer, mecánicamente, el carbón: hay cables rotativos, una serie de vagonetas automáticas con ensambles, cintas sinfín para acarrear el carbón, etc. Pero los obreros tienen que caminar dos horas por los piques para llegar a los sitios de labores. Y en el chiflón de Schwager tienen que bajar, con riesgo de sus vidas, equilibrándose en los cables que llevan las vagonetas. Este tipo de mecanización no favorece a los obreros; no es lo que ellos reclaman.

Señor Presidente, para dar otro ejemplo más concreto a la Honorable Cámara sobre la materia objeto de este debate, debo decir que se ha sometido a la consideración del Parlamento un proyecto que es iniciativa de los obreros panificadores. Con el que se persigue la mecanización de esa industria, la que queda en manos de las cooperativas de los obreros y elimina a los industriales. Esto es razonable. Pero los obreros no pueden aceptar una mecanización de esta industria que tienda exclusivamente a asegurar mayores utilidades a los industriales y que produzca una reducción de la escasa

mano de obra que existe en nuestro país. Esto contribuye a agravar la crisis económica en que vivimos.

También debo manifestar que, en esta situación, hay una responsabilidad muy grande de los agricultores. No debe olvidarse que, hace poco tiempo, la propia Sociedad Nacional de Agricultura reconoció que el ochenta por ciento de la producción triguera del país provenía de los medianos y pequeños agricultores, y el veinte por ciento, de los grandes agricultores. Evidentemente hay agricultores progresistas, pero son, los medianos y los pequeños los que, con su esfuerzo permanente, están aportando la mayor parte de este artículo para la alimentación nacional. Los grandes latifundistas del país, que dejan el peso de la producción triguera en manos de los pequeños y medianos agricultores, están obstaculizando la solución del problema, y elevando los precios. Ellos son, indiscutiblemente, responsables de esta situación; no podemos excluirlos de dicha responsabilidad.

Hay, evidentemente, una falta de consecuencia en el planteamiento del Honorable señor Ríos. Lo acompañamos en la petición de los antecedentes que ha solicitado respecto a esta materia, porque creemos que son valiosos; pero estimamos que es necesario establecer que, en esta situación, no sólo hay responsabilidad de los industriales, sino también de los grandes latifundistas, que mantienen este sistema primitivo de explotación de la tierra, mediante un grado bajísimo de mecanización.

Señor Presidente, no se puede sostener que hay mecanización en Chile, si para producir un quintal de trigo se emplean veinte horas de trabajo, en circunstancias de que, en otros países, como en Estados Unidos, la misma faena se hace en hora y media o en dos o tres horas...

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cuánto cuesta una máquina en Chile, en

comparación con el valor que tiene en otros países del mundo?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— No puede hablarse de mecanización, en circunstancias de que de un millón ochocientas mil hectáreas regadas que existen en el país, sólo se trabajan ochocientas mil y hay cuatrocientas mil paralizadas. ¿Significa esto que se están utilizando los elementos de mecanización del trabajo en el país?

El señor URRUTIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.— Deseo consultar a la Mesa cuánto tiempo me queda.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Quedan veintidós minutos a Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Ruego al Honorable señor Urrutia que vayamos al fondo del problema. Debemos reconocer que hay responsabilidad de los industriales, pero también la hay de los grandes latifundistas que mantienen en el país este sistema feudal. Es necesario que todos, en conjunto, busquemos las causas de esta alza del pan, que significa un nuevo golpe para las escuálidas economías de nuestro pueblo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, deseo aclarar una afirmación hecha por mi Honorable colega. El ha sostenido que yo he echado toda la culpa de la situación planteada a los obreros panificadores. Yo manifesté que muchas veces los industriales han usado los pliegos de peticiones como un pretexto para pedir un alza del precio del pan, porque ellos ganan de acuerdo con el costo de producción

del alimento. Por lo tanto, para el industrial es un negocio que los obreros le presenten un pliego de peticiones, porque él obtiene mayores utilidades.

Afirmé, además, que no era justo que algunos obreros estén gravitando tan fuertemente en la economía popular, haciendo subir el precio del pan para poder vivir ellos. Esos obreros pueden ejercer otras actividades que sean útiles a la sociedad, y no estar donde no se les necesita. Esto es lo que yo expresé, y creo estar en lo justo.

Ahora, mi Honorable colega ha hablado de latifundistas y agricultores, un tema muy usado, y ha sostenido que el ochenta por ciento del trigo lo producen los pequeños agricultores. Nosotros hemos expresado, en repetidas oportunidades, que las grandes propiedades agrícolas están formadas, en gran parte, por cerros y cordilleras. Hay fundos de quince o veinte mil hectáreas de cordillera, donde no se puede sembrar trigo, que es, por lo demás, uno de los cultivos agrícolas más fáciles de realizar en las grandes propiedades, por ser de los extensivos. Los pequeños propietarios hacen producir en sus suelos productos de mayor valor y obtienen mejor pago por su trabajo. Por lo tanto, encuentro injusto el cargo que me ha hecho el Honorable colega.

En cuanto a la mecanización de la industria, ya hemos dicho, éste es un hecho reconocido, que Chile es el país más mecanizado de Sudamérica, pero veamos cuál es el costo de las maquinarias. He dejado establecido que estamos comprando repuestos para maquinaria agrícola con un dólar que resulta a mil quinientos pesos, y se nos traen productos agrícolas a ciento diez pesos, o sea, se nos permite importar productos agrícolas a ciento diez pesos dólar, y, en cambio, debemos pagar lo que necesitamos a mil quinientos pesos. ¿Es esto justo, Honorable Cámara?

En esta forma, no se puede mecanizar

la industria en estos momentos. Yo mismo tengo tractores, cuyo valor es de más de un millón quinientos mil pesos, pero no puedo trabajar con ellos, porque no hay neumáticos, y no se nos deja traerlos ni siquiera con dólares de la bolsa negra. En cambio, hemos sabido de cierto ciudadano, que ha traído de regreso al país a unas pobres mujeres chilenas que estaban fuera. Cada una de ellas traía un automóvil. Así, con esta internación de automóviles, ha ganado, más o menos, treinta millones de pesos, reimportando a nuestro país, a algunas prostitutas. Este hecho da la pauta de los extremos hasta los cuales hemos llegado con estas determinaciones torpes del Gobierno en todas las actividades. Ahora tenemos al Gobierno estimulando la trata de blancas.

Hemos pedido al señor Ministro de Agricultura que nos deje colocar nuestros productos agrícolas en el extranjero para poder traer maquinarias y repuestos, pero no se nos ha dejado. Debemos exportar con dólares a doscientos pesos y, en cambio, tenemos que importar con dólares a mil quinientos pesos.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Izquierdo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo..

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Urrutia tiene toda la razón, cuando hace referencia a la chacota cambiaría que existe en el país. Sin ir más lejos, la Corporación de Fomento acaba de fijar, para las últimas importaciones de maquinarias, un tipo de dólar de quinientos ochenta y cinco pesos.

El señor FONCEA.— Entonces no es de mil quinientos pesos.

El señor IZQUIERDO.— Ese es el ti-

po de dólar que rige para la importación de repuestos.

El señor URRUTIA.— Para la importación de repuestos se ha fijado en mil quinientos pesos el valor del dólar, como lo ha reconocido el propio Ministerio de Agricultura.

El señor IZQUIERDO.— La Corporación de Fomento de la Producción ha financiado la importación de maquinaria agrícola, que vende a los agricultores con facilidades de pago: una tercera parte de su valor deben pagarla al contado; otra tercera parte, a un año plazo; y la última cuota, a dos años plazo. Pues bien, para estas importaciones se ha fijado en quinientos ochenta y cinco pesos el valor del dólar.

Sin embargo, para las exportaciones de los productos agrícolas, se ha fijado, como lo ha manifestado el Honorable señor Urrutia, un tipo de dólar mucho más bajo. Por lo tanto, el costo de los artículos que deben importar los agricultores no guarda relación con el precio de venta que obtienen por los productos que ellos exportan, debido al bajo valor del dólar que se les permite.

No es culpa de los agricultores que exista esta situación. Ella se debe, más bien, al proceso económico general del país. No es culpa de ellos, tampoco, que haya tal diversificación en los tipos de cambio. Nosotros deseáramos que hubiera un solo tipo de dólar, que rigiera para todas las actividades comerciales del país. En esta forma, si una industria no puede mantenerse con un tipo de cambio determinado, debe morir, para dejar a las demás en libertad de trabajar en mejores condiciones. Es algo real el hecho de que muchas industrias que viven en forma artificial, lo hacen mediante el sacrificio de las que pueden desenvolverse en mejor forma.

No es posible que el país siga por este camino, en el que ningún productor sabe

a cuánto podrá vender sus productos y cuál será el poder adquisitivo en el país. Esto lo viene a saber una vez que ha cosechado y que presenta sus productos al mercado, dándose cuenta, muchas veces, de que los precios de venta que se han fijado le van a dejar pérdidas. Los agricultores que trabajan sobre la base de créditos pueden resistir una situación semejante, pero los que trabajan con capitales propios se van empobreciendo cada vez más, hasta que llega el momento en que también deben recurrir al crédito.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor FONCEA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Ruego al señor Presidente que pida a la Honorable Cámara la prórroga del tiempo de que dispongo, porque resulta que he hablado menos que los señores Diputados que me han solicitado interrupciones. En esta forma podría continuar concediéndolas.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Su Señoría dispone aún de quince minutos.

El señor BUSTAMANTE.— Hay otros oradores inscritos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor RIOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.— Si se me prorroga el tiempo, no tengo inconveniente.

El señor FONCEA.— Si le falta tiempo, ¿para qué concede, entonces, tantas interrupciones, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA. — Y Su Señoría me critica, si no las concedo.

El señor IZQUIERDO. — ¡Para qué las piden!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Le quedo muy agradecido al Honorable colega por su deferencia.

Señor Presidente, yo le encuentro la razón al Honorable señor Urrutia respecto al planteamiento que ha hecho sobre el valor de las importaciones de maquinarias y repuestos agrícolas. Sobre el particular tiene toda la razón y estoy de acuerdo con él en protestar por este hecho. Creo que es patriótico levantar nuestra voz para destacar el daño que significa para la industria y para la agricultura nacional el precio de estas importaciones.

Sin embargo, señor Presidente, yo debo recordar un hecho y relacionar estos problemas. El Honorable señor Izquierdo ha manifestado, hace un momento, que la causa del fenómeno anotado se debía al panorama económico general de nuestro país, que también se advierte en otros países. Pero yo pregunto: ¿por qué no tenemos divisas? En realidad, a la falta de divisas se debe la carencia de repuestos y de maquinarias agrícolas. No tenemos divisas, entre otras razones, porque el país ya no exporta cereales a Europa, como lo hacía anteriormente, debido a que ha disminuído la producción.

Esta es la situación de hecho.

Tengo aquí, a la mano, señor Presidente, un informe del Ministerio de Agricultura en el que se señala cómo ha ido disminuyendo el volumen de la producción triguera y de cereales en general, productos cuya exportación es fuente de divisas, sino que también se ha producido el mismo fe-

nómeno con respecto a nuestro cobre y a nuestro salitre. ¿Qué pasa, señor Presidente, con estos productos chilenos que constituyen nuestra primera fuente de divisas, en importancia? Lo que sucede es que el propio Parlamento es el primero en votar favorablemente un proyecto de ley lesivo a los intereses nacionales, como es aquél que establece un nuevo trato para las empresas del cobre y que ha venido a reducir una vez más esta importante fuente de divisas.

Yo digo esto a mis Honorables colegas para que seamos consecuentes al analizar las causas que motivan esta penosa crisis por que atraviesa el país, y convengamos en que es la disminución del valor de nuestras exportaciones una de las principales causas de ella.

Señor Presidente, estamos con los agricultores, y aún con los grandes agricultores, en esta protesta por la falta de divisas y en esta lucha por llegar a obtener las necesarias para poder importar las maquinarias agrícolas que el país necesita; pero es necesario señalar las verdaderas causas que han motivado este fenómeno.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA. —Señor Presidente, es un hecho que, en los últimos tiempos, se han mantenido precios políticos para estos artículos, proceso que se ha acentuado últimamente. A este respecto, daba a conocer, en sesiones pasadas, las informaciones del Boletín Informativo del Ministerio de Agricultura de Uruguay, en que se demuestra que hoy día, con una inteligente política triguera, ha aumentado considerablemente la producción en ese país, y como en Uruguay también hay problemas políticos, se da una bonificación al pan para que no suba mucho de precio. Así se han logrado exportar tres millones de quintales de tri-

go. El Uruguay, gobernado con inteligencia, exporta tanto trigo, como el que nosotros importamos, en circunstancias de que antes exportábamos. Este problema no es nuevo.

Ahora no exportamos ni frejoles blancos ni lentejas, porque los precios no lo permiten. Recuerdo haber protestado en esta Honorable Cámara, en los años 1946 y 1947, porque no se fijaba oportunamente la cuota de exportación para el poroto blanco que se estaba pudriendo en San Antonio. Los obreros salitreros no los querían consumir. Hubo, incluso, una huelga por este motivo. Sin embargo, no se daba permiso para exportarlos. Hoy día el señor Tarud, este "técnico" que tenemos en finanzas, todavía no fija las cuotas de exportación de ciertos productos agrícolas, como los porotos blancos y las lentejas. Todavía esperamos la decisión de este dictador de las finanzas, para que diga cuánto se puede exportar y a qué precio.

Esta es la situación, señor Presidente. No se deja producción. Hemos dicho muchas veces que el Gobierno frena la producción. Tenemos el caso del arroz. El año 1947, exportamos siete millones de dólares en arroz, y después, importamos dos millones, porque el precio fijado por el Gobierno hizo bajar la producción.

Su Excelencia el Presidente de la República prometió favorecer a los productores. Dijo que él conocía a los industriales, porque les habían robado su producción. Puen bien, ¿qué ha hecho ahora? Al agricultor le ha preado un precio bajo y ha dejado en libertad al intermediario, para que gane lo que quiera. Esta es la situación. El Presidente de la República, olvidó, al día siguiente, lo que había expresado, y la política económica de su Gobierno es totalmente contraria a lo que prometió.

Esto lo hemos dicho muchas veces. En

esta forma, al agricultor no se le permite producir más.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— ¿Me permite, Honorable señor Urrutia? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor RIOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Urrutia?

El señor URRUTIA.— No tengo inconveniente, siempre que sea breve..

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Con la venia del Honorable señor Urrutia, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, el Honorable señor González, don Sergio, ha criticado a los Diputados de estos bancos, porque votamos favorablemente el proyecto que establece un nuevo trato para el cobre. Yo debo expresar a la Honorable Cámara, que lo votamos así, en conciencia, porque estimamos que él traerá, como consecuencia, un aumento en la producción del cobre y en el presupuesto de divisas.

Pero es otro el problema que deseo analizar en esta oportunidad. El es la gravedad que encierra el precio que actualmente tiene la mecanización agrícola en el país.

En Estados Unidos, un tractor corriente vale dos mil dólares, y el quintal de trigo en el mercado mundial es poco inferior a diez dólares; o sea, con el precio de un tractor se pueden comprar doscientos quintales de trigo. En Chile, un tractor vale un millón quinientos mil pesos y un millón ochocientos mil, en circunstancias que el precio del quintal de trigo es de 1.850 pesos; en consecuencia, mil quintales de trigo equivalen al precio de un tractor americano. Este es el pro-

blema que tiene la agricultura del país, debido al cual es difícil mecanizarla, no obstante los esfuerzos que han hecho los agricultores, como la F. A. O. lo reconoce al informar que Chile va a la cabeza en Sudamérica en materia de mecanización agrícola. Es indispensable que este hecho se divulgue y que la opinión pública sepa que la industria agrícola ha sido postergada injustamente especialmente en los últimos quince años. El actual Gobierno ha pospuesto la agricultura a las demás industrias, que no están ofreciendo al país lo que el país esperaba de ellas, porque se está creando a su alrededor una gama de enormes intereses.

El país ha preferido vestirse de frac, a comer. Esta es la impresión que existe al analizar nuestro avance industrial. Mientras el país no se alimente suficientemente, no sacamos nada con vestirnos de frac.

El señor BUSTAMANTE. — Estamos de acuerdo.

El señor RIOS.— Sí, pero ustedes no hacen nada por evitarlo.

El señor FONCEA.—No sea mal agradecido.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, hemos probado que los precios políticos se han acentuado en los últimos años y que el poder adquisitivo del trigo es hoy inferior al que tenía en 1952, bajo el régimen tan execrado por Sus Señorías, pero que trataba mejor a los agricultores que el actual, como es muy fácil comprobarlo.

Un tractor International, que hace dos años costaba 350 mil pesos, hoy vale un millón quinientos mil.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorabel Diputado?

El señor URRUTIA.— Quisiera dar algunos datos interesantes a la Honorable Cámara: en Italia, el precio del pan es

un 20 por ciento mayor que el del trigo; en Francia, el precio del pan es también un 20 por ciento superior al del trigo.

He recibido una carta de un amigo en que me informa que en las islas Canarias el kilo de harina vale hoy día doce pesetas y el de pan, catorce. En cambio, en Chile, el quintal de harina valía el año pasado, ochocientos veintidós pesos, en circunstancias que, panificada, resultaba a mil quinientos ochenta y nueve.

En Portugal, la harina vale cuatro escudos; el pan, seis, es decir, un cincuenta por ciento más que la harina.

El señor FONCEA.— ¿Cuánto vale el kilo de pan en las Canarias?

El señor URRUTIA.— Su Señoría puede sacar la cuenta. Multiplique.....

El señor FONCEA.— Ciento cuarenta pesos chilenos.

El señor URRUTIA.— Exacto.

Señor Presidente, mi Honorable colega se escandalizaba de que el precio de la leche hubiera subido a treinta pesos el litro..

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Con todo agrado.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, a mi Honorable colega señor Ignacio Urrutia lo hemos oído quejarse de la fijación de precios políticos a los productos agrícolas. Pero hay un hecho curioso que observar: Su Señoría es Presidente de la Asociación de Arroceros y, según tengo entendido, uno de los mayores productores de arroz.

El señor URRUTIA.— No tanto. No exagere Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.—Pues bien, señor Presidente, el Gobierno fijó por decreto el precio del arroz en dos mil cincuenta pesos. El Honorable señor Urrutia y la directiva de la Asociación protestaron del precio porque lo consideraron bajo.

El señor URRUTIA.— Naturalmente.

El señor BUSTAMANTE.— Entonces, el Gobierno les propuso la libertad de precios para el arroz y no lo aceptaron.

El señor URRUTIA.—Exacto.

El señor BUSTAMANTE.— ¿En qué quedamos? Ellos, que son partidarios de la libre empresa, no aceptaron el precio libre para el arroz cuando se les propuso. Lo que ocurrió es que querían libertad absoluta: precio libre y libertad para exportar, aunque no quedara arroz para el consumo interno del país.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, sin duda, es muy agradable y gracioso escuchar a mi Honorable colega señor Bustamante.

Efectivamente, el Gobierno —más precisamente el señor Tarud— nos propuso el precio libre para el arroz dentro del país. De esta manera nos entregaba maniatados a los molineros de Talca, que ejercen el monopolio de la industria y que son amigos del señor Tarud. Si hubiéramos aceptado la proposición, habrían sido ellos quienes habrían fijado al arroz el precio que hubieran querido.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Ruego a los señores Diputados que se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor URRUTIA.— Permítame terminar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor BUSTAMANTE.— Será muy breve mi interrupción, Honorable colega.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, no se puede fijar precio libre al arroz cuando se sabe que hay un saldo de arrastre del año pasado que asciende a

cien mil quintales, cantidad que, en nuestro pequeño mercado, pesa bastante. No se pudo exportarlo porque, cuando se solicitó la autorización para hacerlo, El Gobierno estuvo pensando, al respecto un buen tiempo; después, dijo que no podía permitir la exportación. Pues bien, este saldo del año pasado, que pudo haber sido exportado, que pudo haber producido una considerable cantidad de dólares al país, está pesando ahora sobre la actual producción.

Además, ocurriría que, como los molineros están de acuerdo, nos pagarán el arroz a un precio muy bajo. Ellos compran toda la producción de arroz y después, consiguen del señor Tarud, que es amigo de algunos de sus conocidos o de ellos mismos, que les fije a la exportación un precio conveniente. En esta forma, logran fuertes utilidades a costa del país y de los productores.

Nosotros no podíamos aceptar la fijación del precio libre, porque ya tenemos alguna experiencia ganada durante este Gobierno. Ahora ¿qué era lo que queríamos nosotros? Queríamos la libre competencia; que se nos diera libertad de producción, de precio y de exportación.

El señor DE LA FUENTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Dipu.

El señor URRUTIA.— Porque, sin libertad de exportación, el precio libre significaba, que nosotros, maniatados, habríamos tenido que entregarle toda la producción a una industria que, por estar fuertemente unida, nos paga los precios que quiere. La prueba de la influencia de esta industria está en que el Gobierno siempre la ayuda, en circunstancias que desampara a los agricultores.

El señor BUSTAMANTE. — ¿Cómo puede decir eso Su Señoría? Es, precisamente, este Gobierno el que ha prestado más ayuda a los agricultores.

El señor URRUTIA.— Cuando el señor Hales fue Ministro de Agricultura, elaboró y puso en conocimiento del señor

Tarud un proyecto de reglamento para las transacciones de arroz. Este último lo tuvo "fondeado" y jamás lo promulgó. El señor Hales me manifestó en una oportunidad que estaba bastante molesto con el señor Tarud porque no lo dejaba trabajar y porque no quería promulgar este decreto.

En vista de que el señor Tarud se opone a la promulgación de dicho decreto, hablé la semana pasada con el Ministro de Agricultura, señor Infante, quien me dijo que estaba aburrido de pedirle al señor Tarud que lo promulgara. Pero éste se niega a hacerlo, porque no conviene a los molineros, que son sus amigos.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Urrutia?

El señor URRUTIA. — Señor Presidente, al no promulgarse el decreto, se va a terminar con la entrega del arroz a los molineros, este año y ya no jugará por esta temporada. En esta forma, vamos a quedar indefensos frente a ellos, que podrán aplicarnos los castigos que quieran.

Recuerdo que Su Excelencia el Presidente de la República, cuando estaba recién elegido, nos contaba en su casa de la calle Dublé Almeyda cómo los molineros le habían robado su trabajo. Estaba indignado con ellos, a los que calificaba como "ladrones, que me han robado mi trabajo". Y ahora, él mismo está de parte de éstos.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Con el mayor agrado. Su Señoría sabe que me agrada mucho oírlo.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Queda un minuto al Honorable señor Urrutia.

El señor BUSTAMANTE. — Voy a aprovecharlo, señor Presidente.

El Honorable señor Urrutia da a en-

tender que parece que el señor Ministro de Economía es quien monopoliza la industria molinera. Pero hay un hecho curioso que es necesario aclarar. Vamos citando nombres. Los señores Correa Montt, propietarios de una de las más grandes empresas compradoras de arroz de Chile, son conservadores tradicionalistas; la Sociedad Arrocería del Sur, otra de las grandes empresas que se dedican al comercio del arroz, está dirigida por el Senador radical señor Ulises Correa. Todos estos señores son amigos de Sus Señorías; hicieron gobierno con ellos. ¡Son ellos quienes nos están explotando! ¡No hagamos demagogia barata!

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Ha terminado el tiempo del Honorabe señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— ¿Me permite hacer sólo una pregunta al Honorable señor Bustamante, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para conceder dos minutos más al Honorable señor Urrutia.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, sólo deseo hacer una pregunta al Honorable señor Bustamante.

¿Es efectivo que el señor Tarud no ha querido promulgar el decreto-que fija el reglamento para la venta de arroz, que fue estudiado por el señor Hales y enviado al Ministerio de Economía? Ahora ha sido remitido de nuevo al señor Tarud. Por su parte, el señor Infante me ha dicho que está aburrido de pedirle al señor Tarud que lo promulgue.

La pregunta que deseaba hacerle es ésta: ¿por qué no lo ha promulgado? ¿No le conviene hacerlo?

Por otra parte, la Sociedad Agrícola del Sur, de la cual es miembro el señor Ulises Correa, como muy bien sabe Su

Señoría, está dirigida por un ciudadano de apellido italiano, el mismo que está en las ventas de arroz a Su Excelencia antes que fuera Presidente de la República. A él se ha referido, seguramente, Su Señoría en los términos en que lo ha hecho. Ese mismo ciudadano ha hecho magníficos negocios con el tratamiento que el Gobierno ha dado a los molineros compradores de arroz.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Honorable señor Foncea, ¿me permite Su Señoría una interrupción?

El señor FONCEA.— Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, de las intervenciones de mis Honorables colegas se deduce que los intermediarios, los industriales panificadores, que están recargando injustamente el precio del producto, están de más. Como el pan es un artículo vital para la alimentación del pueblo, me parece necesario eliminar a los intermediarios.....

El señor VALDES LARRAIN.— Y al sindicato de panificadores también.

El señor BARRA.—de manera que fueran exclusivamente el Estado y los obreros quienes actuaran en su elaboración.

Deseo que la Honorable Cámara apruebe un proyecto de acuerdo concebido en los siguientes términos:

“Dirigir un oficio al señor Ministro de Agricultura para que proceda a ordenar un estudio sobre la posibilidad de ir a la estatización de la industria del pan en comunidad con los obreros panificadores”.

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en su nombre el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Barra.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente accidental)..— No hay acuerdo.

El señor BARRA. — Que quede constancia, entonces, que los Honorables colegas de la Derecha no estaban planteando el problema en la forma en que debería serlo.....

El señor RIOS. — Su Señoría lo ha planteado.....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA. — Tengo la razón, pero voy preso.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Me ha solicitado el señor Ministro de Economía excuse su inasistencia a esta sesión, debido a que la citación respectiva sólo llegó a sus manos en la mañana de hoy.

El señor VALDES LARRAIN. — Se levanta tarde el señor Ministro.

El señor FONCEA.— Pediría se diera lectura o se acordara insertar en la versión oficial el oficio remitido por dicho Secretario de Estado en que se excusó por no haber concurrido.

El señor URRUTIA.—¿Por qué no se acuerda una nueva sesión a fin de que venga el señor Ministro?

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que se inserte en la versión oficial el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Foncea.

El señor URRUTIA.— No, señor Presidente.

Me permito proponer que se acuerde celebrar otra sesión, a fin de que concurra el señor Ministro.

El señor FONCEA.— Sin duda, es de palpitante interés la materia que se discute en la presente sesión, pero no hay que limitar nuestro estudio únicamente a un artículo de primera necesidad, como es el pan; hay que hacerlo extensivo también a otros de consumo popular como son el arroz, el aceite, la carne, etc. Considero que debe continuarse el debate hasta agotarlo totalmente, por cuanto sin duda alguna el problema más latente en la actualidad, en nuestro país, es, precisamente, el sistema de continuas y permanentes alzas que, como se ha dicho, está golpeando los hogares asalariados y de clase media que viven en constante incertidumbre acerca de si con sus sueldos y salarios podrán solventar el presupuesto familiar del próximo mes.

Cómo la Honorable Corporación ha designado diferentes comisiones especiales para investigar hechos de importancia o de secundario interés, procedería designar también una comisión para que se aboque, de una vez por todas, al estudio de las causales de este estado de cosas, alrededor del cual se formulan tantas y, muchas veces, tan injustas críticas.

El señor RIOS.— Es problema del Gobierno, y no de comisiones investigadoras.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, manifesté en el día de ayer que los sectores de Derecha han estado haciendo un doble juego alrededor de este problema de las alzas. Por un lado, personeros de esos bancos han criticado la política del Gobierno de no aceptar ampliamente sus peticiones de mejoramiento de precio de los artículos agropecuarios.....

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para hacer una proposición?

El señor FONCEA. — Le ruego ser muy breve, Honorable Diputado, porque dispongo de muy poco tiempo.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable se-

ñor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, de todo lo que se ha dicho y de lo que recientemente ha expuesto el Honorable colega señor Foncea, se desprende que hay necesidad de investigar si han sido legítimas o justas la concesión o la denegación de ciertas alzas, por lo cual propongo que se nombre una comisión especial investigadora, compuesta por un Diputado por cada Comité y con un quórum de cuatro miembros para sesionar, a fin de que se aboque al estudio de ellas...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Y de las causas y consecuencias de las alzas!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder al nombramiento de una comisión especial investigadora, en la forma propuesta por el Honorable señor Aqueveque.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

La Mesa se pondrá de acuerdo con los Comités para la designación de los integrantes de la Comisión.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Habrá que llamar al señor Almeyda para que aclare algunas alzas!

El señor LEA-PLAZA.— ¡Habrá que llamar a mucha gente antes que al señor Almeyda!

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Insistía, señor Presidente, en que los sectores de Derecha, después de haber obtenido éxito en sus peticiones de aumentos, llegan al Parlamento a desprestigiar al Gobierno haciendo un doble juego demagógico, que indudablemente requiere una respuesta...

El señor RÍOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA.— ¿Me permite una interrupción de un minuto?

El señor FONCEA.— Los Honorables señores Ríos y Urrutia han dado algunas cifras relacionadas.....

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para que se prorrogue la hora de término de la presente sesión?

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Debo advertir a Su Señoría que hay otra sesión a las 14 horas y 45 minutos. En consecuencia, la prórroga de la presente sesión podría afectar a la otra.

El señor BUSTAMANTE.— Por quince minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la presente sesión por quince minutos.

U señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor URRUTIA.— Concédame un minuto, Honorable coluega.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, aquí se han dado datos acerca del precio del trigo en 1952 y en el año actual. Por su parte, el Honorable señor Ríos afirmó categóricamente que el precio del trigo había experimentado un alza de 130 por ciento entre los años 1952 y 1955, en circunstancias que el precio del pan, en el mismo período, había subido un 230 por ciento.

Estoy en condiciones de rectificar estas cifras proporcionadas a la Honorable Cámara, por no ajustarse en lo más mínimo a la verdad.

En 1952, el precio del trigo era de 374

pesos puesto en estación de ferrocarril en Santiago; en 1953 este precio se alzó a 848 pesos y 53 centavos; en 1954, subió a mil doscientos pesos, y, finalmente, en 1955, ha llegado a la suma de mil novecientos ocho pesos el quintal.

El señor IZQUIERDO.— Mil ochocientos cincuenta pesos.

El señor FONCEA. — Esto significa que el alza experimentada por este cereal, puesto en Santiago, vuelvo a repetir, entre los años 1952 y 1955, es del orden del 183,11 por ciento. Estoy citando los precios promedios durante los años señalados; o sea, como en el curso de cada año se produjeron aumentos, me he atenido al término medio de esos períodos.

El Honorable señor Ríos manifestó, también, en la sesión de ayer, y lo ha repetido en esta oportunidad, que el precio del pan en este mismo lapso había experimentado un alza del 230 por ciento. Ello también es inexacto. En efecto, en 1952 el precio del pan era de \$ 14.89 el kilo; en 1953 subió a \$ 16.90; en 1954, se elevó a \$ 26.69, y, finalmente, en el año en curso, ha llegado a la suma de \$ 35.79.

El señor RÍOS.— ¿Me permite, Honorable colega? El kilo de pan vale cuarenta pesos en el mesón de panadería.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el dato proporcionado por mi Honorable colega con respecto al precio del pan en el presente año, corresponde al término medio de los precios de los dos tipos de pan autorizados. Debe saber el Honorable colega que hay un tipo popular a veintisiete pesos el kilo, que debe expenderse de siete y media de la mañana a 12.30 del día, en todas las panaderías.

El señor RÍOS.— Que no se encuentra en ninguna parte.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FONCEA.— El precio del pan popular es de veintisiete pesos y el pan corriente vale treinta y ocho pesos. Esto

da un promedio de treinta y cinco pesos y setenta y nueve centavos, que es el dato que he proporcionado a la Honorable Cámara.

Ahora, el que se burle la obligación de mantener pan popular, es una cuestión totalmente diferente. Y la única solución que podríamos insinuar para castigar este posible incumplimiento de los industriales sería aplicarles la Ley de Delito Económico, a la cual Sus Señorías se opusieron obcecadamente cuando se discutió en este hemisiclo.

Pero, señor Presidente, lo que interesa es rectificar y refutar el dato invocado por el Honorable señor Ríos, y corroborado por el Honorable señor Urrutia, en orden a que el precio del pan había subido un 230 por ciento entre los años 1952 y 1955. En realidad, el pan únicamente ha experimentado un alza de 140 por ciento en circunstancias que, como he expresado, el trigo, que es la materia prima de este producto, tuvo un alza del 183 por ciento en el mismo período.

El señor IZQUIERDO. — La materia prima representa solamente un treinta por ciento del costo.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, también se ha falseado la verdad en cuanto a la influencia del precio del trigo en el costo del pan. Las cifras proporcionadas son totalmente apartadas de la realidad.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara que, de acuerdo con los estudios técnicos, el precio de la harina incide en el costo del pan en un 63 por ciento; la obra de mano, o jornales, únicamente en un 20 por ciento; el rubro de los sueldos, en un 3,33 por ciento y los gastos de elaboración, incluida la fuerza motriz, levadura y otros similares, a un 6,61 por ciento.

Un señor DIPUTADO.— Es decir, sale gratis.

El señor FONCEA.— Finalmente, los gastos fijos están contemplados con el 1,3 por ciento. La utilidad de los industriales panificadores, se ha señalado aquí co-

mo superior al cuarenta por ciento del valor del pan. Sin embargo, puedo sostener ante la Honorable Cámara que la utilidad considerada para la industria, en la fijación del costo total, es únicamente de un 3,15 por ciento.

El señor RIOS.— ¿Quién le dio esos datos a Su Señoría?

El señor FONCEA.— Me fueron proporcionados en el Ministerio de Economía, por funcionarios técnicos cuya solvencia y honestidad nadie podría poner en duda. Entre ellos, el señor Holmer, Director del Comercio Interno, y el señor Jiménez, que es un antiguo empleado del Ministerio de Economía y que, según me parece, pertenece a la Falange Nacional. Se trata de personas cuya conducta funcionaria es ejemplar y no puede suponerse, en consecuencia, que hayan tergiversado la verdad.

En todo caso, pido al Honorable señor Ríos que rectifique, si no está conforme, los datos estadísticos que he traído a la Honorable Cámara.

Señor Presidente, de lo que han manifestado los Honorables señores Diputados se desprende claramente que, una vez más, se ha venido a atacar al actual Gobierno sin reparar en recursos, con la sola finalidad de hacer oposición por oposición y de crear angustia en las clases consumidoras.

El señor URRUTIA.— Mis datos me fueron proporcionados en el Ministerio, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— De ahí que insista en la falsedad de que el pan haya experimentado el alza citada, con caracteres de escándalo.

El señor CHELEN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presiden-

te, lo que llama la atención en este momento es que el Honorable señor Foncea exhibe antecedentes proporcionados por el Ministerio de Economía, que son totalmente diferentes y contradictorios con los que nos ha dado a conocer el Honorable señor Urrutia, quien también dice que le fueron proporcionados por el Ministerio. En consecuencia, ¿quiénes son los que, con falta de responsabilidad, están entregando antecedentes de tal naturaleza, que hacen aparecer —aunque no lo quieran los Honorables Diputados Agrario Laboristas— en tan mala situación al propio Gobierno?

La verdad es que uno, en esta forma, no logra tener una idea exacta de lo que está ocurriendo.

El señor RIOS.— Por otra parte, nunca llegaron los datos que pidió la Honorable Cámara.

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, el Honorable señor Ríos sostiene que los datos proporcionados por el Honorable señor Foncea serían inexactos.

Pues bien, según consta en el decreto N° 176, de fecha 1° de enero de 1952, dictado durante el Gobierno del señor González Videla el precio del pan era de \$ 14.89 el kilo, y no de doce pesos y fracción, como lo ha sostenido mi Honorable colega. He solicitado el texto de dicho decreto, pero, por una rara coincidencia, se me ha informado que no fue publicado en el "Diario Oficial", porque la fecha a que me he referido correspondía a un día festivo. Sus disposiciones estuvieron en vigencia durante trescientos se-

senta y cinco días. Y ese fue el precio del pan que se mantuvo en vigencia durante un año...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BUSTAMANTE. — En la actualidad el precio de este artículo está fijado por el decreto supremo N° 278, de fecha 11 de marzo de 1955, el cual tengo a la mano. En él se establecen dos tipos de pan y un precio, término medio, de treinta y ocho pesos el kilo.

Con respecto al precio del trigo, haciendo un análisis general, desde septiembre de 1952 a mayo de 1955, tenemos lo siguiente: en septiembre de 1952 el precio del quintal de trigo ascendía a seiscientos ochenta y nueve pesos el quintal; en mayo de 1955, o sea, en este mes, a mil ochocientos ochenta y siete pesos; vale decir que esos precios estáticos del momento, son los más favorables para la tesis del Honorable señor Ríos; no los

que dio el Honorable señor Foncea, que corresponden a los promedios por año. Esto da un aumento de 1.198 pesos para el trigo, lo que equivale a un porcentaje de alza de 172,55 por ciento.

El pan partió con un precio de 14.89 pesos, de acuerdo con el decreto N° 176, que ya he citado. Actualmente, tiene un precio de venta, término medio, de 38 pesos, según lo establecido en el decreto supremo N° 278. Estas cifras dan un aumento de 155%; por lo tanto, la tesis sostenida por el Honorable señor Ríos, para solicitar esta sesión, es abiertamente contraria a lo que yo estoy señalando. El precio del trigo ha subido en mayor proporción que el precio del pan.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—*Se levanta la sesión a las 13 horas.*

Crisólogo Venegas Salas,

Jefe de la Redacción de Sesiones.